

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

“LEY ELECTORAL DEBE AJUSTARSE A NUEVOS TIEMPOS”

Por Marittza Navarro

En el mes de julio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará una propuesta de reforma a la Ley Electoral. Derivado de las elecciones que dejaron los procesos de 2015, es necesario garantizar una real paridad de género, acceso de ciudadanos a candidaturas y transparencia en la fiscalización de los partidos políticos. La Reforma Electoral de 2014 fue prueba y error en 2015; ahora, nuevamente, tiene que adaptarse a los tiempos modernos y a la evolución democrática de los queretanos. Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del IEEQ, en entrevista para EL UNIVERSAL Querétaro, habla de los retos que enfrenta la democracia queretana. A un año del proceso electoral, ¿qué lecciones ha dejado, qué viene en el instituto? Pareciera que no ha sido un año, son 21 meses intensos desde la integración actual del Consejo General, y lo diría por lo siguiente: inmediatamente de la elección ordinaria tuvimos la elección extraordinaria (en Huimilpan), que prácticamente culminó en diciembre del año 2015; de inmediato empezamos con las organizaciones que pretenden ser partidos este año, y también con la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Digamos que la maquinaria no ha dejado de avanzar, no ha bajado la intensidad; lo que nos ha dejado definitivamente un profundo aprendizaje (en el instituto), gran satisfacción de las tareas que hemos realizado y la convicción de que debemos seguir por el mismo camino. Sobre la reforma, ¿cuáles son los puntos más importantes que se deben de actualizar en Querétaro? Son varios, prácticamente desde que los vivimos (están identificados); además, no deberían sorprender a nadie porque todos los actores los vivimos juntos. Son temas como paridad de género, candidaturas independientes, procedimiento especial sancionador, la logística de los consejos distritales y municipales, y muchas cuestiones técnicas de organización electoral: papelería, documentación, capacitación en varios temas, homologación con acuerdos del INE o sentencias de los tribunales locales y regionales. De las candidaturas independientes, ¿hacia dónde van, qué se tiene que reformar en ese aspecto? Recapitulo: el instituto desde el primer momento aplicó lo que la Ley local tenía establecido; sin embargo, con base en impugnaciones (de diversos actores, muchos de ellos aspirantes a candidatos independientes) se fueron dando determinaciones no aplicando artículos de nuestra Ley, modificándolos o acrecentando criterios. Algunas de las cuestiones que ya quedaron claras son que los respaldos ciudadanos puedan ser entregados en cualquiera de las oficinas del instituto en el proceso electoral, y que además no tiene que ir cada una de las personas a manifestar su apoyo personalmente, sino que los interesados pueden traer los respaldos. ¿Para cuándo podría estar lista la reforma? Antes de que culmine julio estaremos presentando nuestra iniciativa de reforma, que corran todos los mecanismos necesarios para que esto sea transparente, sea abierto, para que nuestra iniciativa tenga el mejor de los desenlaces, para que efectivamente la Ley local se modifique y estemos más en los tiempos que se viven de cara al proceso 2017-2018. ¿Sobre la conformación de los nuevos partidos? En enero tuvimos seis documentos de intención, a estas alturas una decidió no continuar con el proceso. Actualmente, tenemos que de cinco organizaciones el Consejo General aprobó el acuerdo de lineamientos de cómo aplicarlos a la normatividad vigente. Se estableció el número de militantes que habrían de demostrar las organizaciones, uno de los puntos más sensibles es que estas organizaciones nos tenían que hacer llegar su agenda sobre dónde y cuándo iban a ser las Asambleas, porque están obligados a tener militantes en dos terceras partes de los municipios o dos terceras partes de los distritos locales, hasta el momento hemos recibido la agenda de una organización. En enero o febrero estaremos concluyendo el proceso. Las organizaciones que buscan un registro son Convergencia Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., Impulso Humanista Querétaro, Nueva

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

Generación Azteca A.C. y la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana de Querétaro. ¿Cuál es la viabilidad de la conformación de nuevos partidos? La queja ciudadana es el financiamiento que se les da, hay quienes consideran que no se les debería dar dinero público. Lo que al Instituto le toca es aplicar la normatividad vigente, las reglas están claras para la creación de nuevos partidos, incluso, hubo algunos puntos que se impugnaron y hubo resoluciones en donde había huecos. ¿Plebiscito, parteaguas en la democracia? Esta sería la primera ocasión en que realicemos un plebiscito en el marco de la Ley de Participación Ciudadana del 2012, y de las cinco figuras de participación establece que el instituto es el encargado de realizar el referéndum y el plebiscito. Tenemos un plazo hasta el 15 de julio para determinar el proyecto de ejecución, este proyecto determinará los tiempos, el día en que se realizará la consulta y los mecanismos que habremos de utilizar, si son casillas, centros de votación. Me gustaría resaltar que para nosotros, que llevamos ocho procesos electorales, todas elecciones a cargos de elección popular, en 20 años de historia que cumplimos este año y por supuesto que es motivo de gran responsabilidad que la imagen que tiene el instituto, la trayectoria sea también impresa en este ejercicio que vamos a realizar y que sea un ejercicio exitoso para Querétaro y el país lo que puede significar. Hay muchas generaciones de mexicanos y queretanos que durante décadas, muchos años, lucharon para que nosotros pudiéramos tener estas herramientas y hoy se va a dar la oportunidad, de que los que somos de estas generaciones nos tocan vivir. ¿Se podría definir como un parteaguas en la historia democrática de Querétaro? Sí, pero no solamente se requiere que sea la aprobación del Consejo General y la realización, necesitamos la parte más importante que es la participación de los queretanos, entonces podríamos decir que es un parteaguas en toda la extensión de la palabra. Considera que en decisiones que tomó el municipio de Querétaro de situaciones similares, como los parquímetros o la concesión de la basura, ¿haya sido necesaria una herramienta de este tipo? Justamente en la Ley de Participación Ciudadana y en las elecciones mismas, se permite a los gobernantes determinar qué decisiones ponen a consideración de los ciudadanos. En realidad somos respetuosos de los mecanismos y decisiones que cada uno de los gobernantes tome. (EUQ, 1 y 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/30-06-2016/ley-electoral-debe-ajustarse-nuevos-tiempos>

COLABORACIÓN

TEMAS CONSTITUCIONALES 'PLEBISCITO EN EL MARQUÉS'

Por Luis Octavio Vado Grajales

La democracia en tanto mecanismo para la toma de decisiones suele dividirse en dos: directa e indirecta. La primera consiste en que los ciudadanos resuelven de forma colectiva un asunto; la segunda implica la elección de representantes que conducirán los asuntos públicos sin consulta necesaria con el cuerpo electoral. En tiempos modernos la democracia es necesariamente indirecta, dado que el gobierno de las sociedades actuales es tan complejo que requiere un conjunto de personas dedicadas a dicha labor de una forma permanente. Es imposible reunir constante y diariamente a los ciudadanos para que decidan sobre los asuntos que implican la conducción de la comunidad. Sin embargo, se reconoce la necesidad de introducir formas de consulta a la ciudadanía sobre temas que le atañen de forma inmediata. Ejemplos inmediatos los tenemos en los referendos de Escocia, para permanecer en el Reino Unido, y en dicho Reino sobre su permanencia en la Unión Europea. También en Estados Unidos son práctica común, indispensable por ejemplo para la aprobación de nuevas constituciones locales. Dos son los principales mecanismos de consulta popular: plebiscito y referéndum. El primero se refiere a la aprobación o no de medidas administrativas o políticas públicas; el segundo atañe a reglamentos, leyes, constituciones o tratados. En el caso mexicano, pocas experiencias se tienen sobre este tipo de consultas, modernamente se han realizado en la Ciudad de México, Veracruz y Yucatán, en este último caso en el ámbito municipal. En Querétaro,

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

desde una añeja revocación de mandato sobre Antonio López de Santa Anna a mediados del siglo XIX y que se realizó en todo el país, son una práctica que ha estado ausente de nuestra costumbre constitucional, a pesar de que tanto los plebiscitos como los referendos han estado plasmados en la legislación. El Ayuntamiento de El Marqués solicitó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y este aceptó, un plebiscito sobre el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Lo que comúnmente conocemos como “servicio de limpia”. Para arribar a tal decisión, el Ayuntamiento solicitante debió demostrar el por qué el acto consultado se estima trascendente para la vida del municipio, demostración que giró sobre los temas del derecho a la salud y la prestación permanente de un servicio público asignado constitucionalmente a la corporación municipal, pero que puede concesionar; así como a razones de índole económica. Este plebiscito (pues atiende a cuestiones administrativas y no de legislación, caso en que sería un referéndum) se realizará en todo el territorio del municipio marquesino, y podrán votar los ciudadanos con domicilio registrado en el mismo ante el Instituto Nacional Electoral. Ahora deberá definirse diversos aspectos. La fecha de la consulta; el costo total del proceso, mismo que deberá absorber el gobierno municipal solicitante; el diseño del material y la documentación electoral; el método de recepción de los votos; la campaña de difusión, entre otros aspectos. Será el de El Marqués un ejercicio interesante, prácticamente inédito en la entidad. Esperemos una alta participación que ratifique a Querétaro como un estado en el que sus ciudadanos saben el valor de su voto, y lo ejercen a conciencia. (AM, 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

APRUEBAN DESTRUCCIÓN DE CREDENCIALES DEL INE

Por Mónica Gordillo

En sesión extraordinaria, la Comisión Local de Vigilancia de la Junta Local del INE, aprobó la destrucción de 28 mil 944 credenciales de elector, las cuales fueron devueltas por los ciudadanos que realizaron un trámite de reposición. (AM 7, N 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ES FAVORABLE LA LIMPIA EN EL PAN: ANTONIO RANGEL

La potencial salida de 220 militantes del PAN será favorable al lograr con ello una limpia, consideró el diputado coordinador del PAN en la LVIII Legislatura, Antonio Rangel Méndez. (DQ 9, AM 7)

PRI

EXIGE PRI QUE PRESIDENTE MUNICIPAL SE RETRACTE

Por Rossy Martínez

Durante meses, militantes y simpatizantes del PRI estuvieron divididos en San Juan del Río, pero debido a los comentarios del alcalde Guillermo Vega Guerrero, quien señaló que fueron ellos quienes intentaron quemar la puerta de la Presidencia Municipal, los del tricolor sanjuanense se reunieron en rueda de prensa, en la que hicieron un llamado al edil para que se retracte, además, dieron a entender que la administración panista ha dejado mucho de qué hablar. (PA, 7)

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

DENUNCIARÁ PRI PRESUNTO PROSELITISMO DEL PAN

Por Gaby Hernández

Militantes y actores políticos del PRI señalaron que buscarán que se investigue el uso de recursos públicos para la entrega de materiales con colores alusivos al PAN durante diversos eventos programados en el marco de la feria de este municipio, informó el dirigente del Comité Directivo Municipal, Javier Osornio Salinas. (CQ, 18)

PRD

PIDE PRD DECRETO DE ZONA NATURAL PROTEGIDA PARA PEÑA COLORADA

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, hizo un llamado a que se dejen de lado las cuestiones políticas que impidieron el decreto de Peña Colorada como zona protegida. Señaló que no hacerlo abre las puertas a la explotación de estas tierras, poniéndola en riesgo con un desarrollo urbano desmedido y generador de más contaminación. (AM 6, N 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AUGURAN COLAPSO VIAL

Por Elvia Buenrostro

Querétaro se encuentra dentro de las 40 ciudades al borde del colapso vial, de acuerdo al estudio Situación del Transporte Urbano en México, que realizó el organismo Urbanismo y Sistemas de Transporte Ustran, que dirige Ángel Molinero. Además, representantes del Observatorio Ciudadano de Movilidad Querétaro alertan que al estado migran 300 vehículos al día y en el primer trimestre de este año contabilizan 9 mil vehículos más que circulan aquí. Urgieron a una revitalización del Centro Histórico, con la devolución del 60 por ciento de los espacios públicos al peatón, el impulso de una red sólida de movilidad, medios de transporte competitivos y que se establezca una política para la creación de una ciudad compacta. (DQ, principal)

CQ: QUERÉTARO, AL BORDE DEL COLAPSO VIAL: OCM

Por Hilda Navarro

La capital queretana forma parte de las 40 ciudades en la República Mexicana al borde del colapso vial de acuerdo al estudio “La situación del transporte urbano en México”, de la consultora Urbanismo y Sistemas de Transporte (USTRAN). (CQ, principal)

PA: APEDREAN A ANAYA EN VERACRUZ

Por Mario Arturo Carranza

Fueron apedreados en Xalapa el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, el gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, y el exsecretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, a las afueras del Congreso del Estado, en donde se votaría un paquete de reformas “para la impunidad”, propuesto por el actual mandatario, Javier Duarte. Luego de los hechos, en donde resultaron heridos algunos de sus militantes, el Partido Acción Nacional condenó la violencia en contra del dirigente y acompañantes, quienes -dijo- fueron brutalmente atacados por decenas de personas, presuntamente vinculadas al PRI y enviadas por el gobernador del estado y a las que se vincula con el movimiento de los 400 Pueblos. (PA, principal)

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

N: COLÓN INDUSTRIAL

Por Rubén Pacheco

Con una inversión de 650 mdp para la primera etapa y otro tanto para su conclusión, la colocación de la primera piedra del PIA, fue encabezada por el gobernador Francisco Domínguez Servién. (N, principal)

AM: INSTALAN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS

Por Mónica Gordillo

El gobernador Francisco Domínguez Servién llevó a cabo la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, que se deriva de la entrada en vigor el 3 de diciembre del 2015 de la Ley de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado. (AM, principal)

PODER EJECUTIVO

PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO INVERTIRÁ MIL 650 MDP PARA SER EL MÁS ECOLÓGICO DEL PAÍS

Este miércoles colocaron la primera piedra del Parque Industrial Aeropuerto (PIA) Querétaro en el que en un periodo de tres años y en dos etapas, dijo el gobernador Francisco Domínguez Servién, y precisó que el Parque Industrial estará ubicado sobre la carretera estatal 100 en el municipio de Colón, tendrá 55 diferentes lotes, que irán de 4 mil a 200 mil metros cuadrados por cliente, concentrando empresas del sector automotriz y aeronáutico. (PA 6, CQ 8, DQ 1, EUQ 9, N 1, AM 1)

QUERÉTARO SEGUNDA ENTIDAD CON MENOR DEUDA PÚBLICA: DOMÍNGUEZ

El estado de Querétaro es la segunda entidad con menor deuda declaró el gobernador Francisco Domínguez Servién, al registrar mil 594 mdp, de acuerdo con datos de la SHCP (...) y, afirmó que “no hay una tentación” para adquirir más deuda pública durante su sexenio, ya que el objetivo es cuidar las finanzas de los queretanos y no poner en riesgo su economía. (...) Ante las variables económicas nacionales y globales, (...) confió en que la entidad volverá a ser el número uno en materia de crecimiento para este año, pues estimó que podría presentar un crecimiento de entre el 4 y 5%, lo cual, consideró, es positivo. (CQ 2, DQ 2, AM 8)

INSTALA GOBERNADOR FDS SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Gobernador Francisco Domínguez Servién tomó protesta a los integrantes del Sistema que integra instancias de los tres poderes del Estado para generar acciones preventivas, de respuesta, atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (...) Por su parte, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, indicó que para la efectiva realización de la tarea del Sistema, es necesario que cada autoridad que lo integra haga uso de la imparcialidad para reconocer los derechos de cada niña, niño y adolescente, pues cada uno reclama la aplicación de una justicia más humana con equidad. (N 2, DQ 2, PA 6)

TRABAJAN EN PREVENCIÓN CON PANDILLAS

Por Francisco Velázquez

El Gobierno del estado trabaja con algunos integrantes de pandillas mediante actividades deportivas y culturales, como parte de las acciones preventivas para incorporarlos al tejido social y así vayan abandonando dichos grupos; declaró el gobernador Francisco Domínguez Servién. (...) A casi dos semanas de que integrantes de la UCFCP instalaron un plantón permanente en Plaza de Armas para exigir la liberación de su líder, el mandatario estatal indicó que el gobierno del estado trabaja todos los días con ellos a través de los concertadores políticos. (AM, 4)

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

AVALA PANCHO MUROS VERDES

La colocación de muros verdes en el Jardín Zenea fue una decisión de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la cual fue avalada por el mandatario estatal para conservar la imagen del lugar y evitar los grafitis, indicó el gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién. Dijo que se trató de una decisión que busca mejorar la imagen del Centro Histórico que es Patrimonio de la Humanidad, y que es visitado por miles de turistas al año, por lo que no podían permitir que las pintas permanecieran. "Estar grafitando las maderas, ustedes díganme si lo dejamos a la vista de todos los que nos visitan del turismo, de un patrimonio de los queretanos y del país, yo creo que es una buena decisión por todos los que visitan nuestro hermoso centro histórico", señaló el gobernador. (DQ 1, CQ 3)

HARÁN SONDEO PARA SECRETARÍA

Por Rocío G. Benites

Paulina Aguado Romero, directora del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes (IQCA), dijo que a través de las redes sociales del IQCA harán una encuesta con la comunidad artístico cultural y con la sociedad, para conocer su opinión sobre la iniciativa de crear para Querétaro la Secretaría de Cultura. ¿Y si la comunidad artística dice no a la Secretaría de Cultura?, se le preguntó. "Nosotros somos servidores públicos y dependemos de la comunidad cultural y del ciudadano, si la comunidad cultural tiene otra opinión, adelante, por supuesto que se respetará", respondió. (EUQ, 1)

REPRUEBA PANCHO A DELEGADO DE PROFEPA

El gobernador Francisco Domínguez Servién dijo estar decepcionado del delegado de la PROFEPA en Querétaro, José Luis Peña, toda vez que fue a través de un boletín dirigido a los medios de comunicación que el gobernador se enteró de la clausura de un predio ubicado en Ejido Jurica, colindante con Peña Colorada, por haber llevado a cabo actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales sin contar con la autorizaciones federales correspondiente, y aseveró que el delegado no conoce la ley, pues "la autoridad aquí es el estado". (PA 1, AM 6, DQ 1, EUQ 9, N 1)

MARCO DEL PRETE LAMENTA POSTURA DE LA PROFEPA SOBRE TALA EN PEÑA COLORADA

El titular de la SEDESU, Marco del Prete Tercero, consideró que en lugar de ser por la vía institucional, tuvieron que recurrir a un comunicado. (...) destacó que en la PROFEPA tienen conocimiento certero de quiénes son los ejidatarios y/o propietarios de ese predio, que tienen intención de cambiar el uso de suelo, sin embargo, a petición del propio gobernador, se mantendrán firmes en evitar que violenten esa zona natural. (DQ 3, CQ 7, EUQ 9)

PODER LEGISLATIVO

CREAN INICIATIVA DE LEY ESCRITURACIÓN Y TITULACIÓN EXPRÉS

El diputado Eric Salas González y Agustín Dorantes, titular de la SEDESQ, presentaron la iniciativa de Ley Escrituración y Titulación Exprés, que al aprobarse permitiría que antes de finalizar la administración estatal, se regularice la propiedad de 100 asentamientos irregulares, en beneficio directo de más de 100 mil habitantes. (DQ 1, AM 7, CQ 5, N 2)

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

DESCALIFICAN PRI Y PAN INFORME SOBRE CONGRESOS LOCALES

Por Marco Antonio Estrada

Después de que EL UNIVERSAL Querétaro dio a conocer que anualmente se destinan 12 millones de pesos para cada diputado local –de acuerdo con el Informe Legislativo 2016 del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco)–, los coordinadores de las fracciones de PAN y PRI se manifestaron inconformes con este análisis, al considerar que no es una buena medición; mientras que PRD y Morena se dijeron a favor de transparentar, cuidar e inclusive reducir las finanzas. Antonio Rangel, coordinador del grupo de Acción Nacional, señaló como erróneo el planteamiento realizado por el Imco, toda vez que la manera en que se implementó el análisis insinúa que cada diputado recibe 12 millones de pesos y no toma en cuenta los gastos en personal y corrientes. (EUQ, 1)

PRI EXIGIRÁ INFORMACIÓN DE SEGURIDAD EN GLOSA

Por Elvia Buenrostro

Avances sobre seguridad, economía, educación y salud son los temas en los que la bancada priísta de la LVIII Legislatura pondrá énfasis en la glosa del Informe del Poder Ejecutivo, refirió su líder Mauricio Ortiz Proal. Dijo que revisarán los protocolos de años anteriores cuando los funcionarios estatales acudían al Poder Legislativo para desglosar por área el Informe. (DQ, 8)

ANUNCIA CONGRESO DE QUERÉTARO CREACIÓN DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

El diputado Mauricio Ortiz Proal aseguró que no buscarían la eliminación de la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente, sino un análisis del estatus de las instituciones que ya existen y con base en ello se ampliaría facultades o habría modificaciones. El legislador adelantó que el PRI y PANAL presentarán la iniciativa de Ley para mitigación y adaptación al cambio climático, que crearía la Comisión Intersecretarial y el Instituto Estatal en la materia. (DQ, 8)

MUNICIPIOS

VENDERÍA CAPITAL PREDIOS PARA MÁS OBRAS PLUVIALES

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, presentará hoy la solicitud para enajenar 111 predios propiedad del municipio, a fin de ponerlos en subasta y así responder al Plan Maestro Pluvial (PMP) desarrollado por la UAQ, para evitar las inundaciones. (...) Resaltó que la propuesta ya la presentó al gobernador, particularmente porque se aprovechará el PMP que el ejecutivo estatal encargó a la institución educativa, para el cual destinó 18 mdp. (DQ 1, AM 6, N 1)

REGISTRAN POLICÍAS 500 DENUNCIAS EN TIEMPO REAL, ASEGURA SSPM

Se han levantado 500 denuncias por medio de las tabletas electrónicas de los policías municipales, informó Juan Luis Ferrusca, Secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro. (...) Lo anterior, luego de las declaraciones Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana, quien afirmó que hay presencia de la Mara Salvatrucha y narcomenudistas en las “pandillas”. Ferrusca desmintió que haya registros que comprueben las afirmaciones del funcionario estatal. El funcionario municipal dijo que el mayor número de pandillas en el municipio operan en la zona norte y norponiente; y agregó que 16 de las 43 pandillas detectadas en el estado se encuentran en la capital. (PA 3, EUQ 6, CQ 4)

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

SE REÚNEN POLICÍAS Y VECINOS DE LAS AMÉRICAS

Como parte de las actividades de proximidad social y prevención del delito, que de manera coordinada realizan la SSPMQ y SSC, personal de ambas dependencias sostienen reuniones con vecinos de la colonia Las Américas. Los directores de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSPMQ, Heladio García y el de Prevención Social de la Delincuencia y Violencia de la SSC, Juan de Dios Rosales, reiteraron que la seguridad es un tema que compete a todos. Los vecinos, encabezados por Josefina Meza, manifestaron su interés en participar con el personal policial, con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno de su colonia. (PA 1-LR)

NO LITIGAREMOS EN LOS MEDIOS: AYUNTAMIENTO

Por Fernando Venegas Ramírez

Ante el dicho de Consolación González Loyola, en el sentido de que los procedimientos que siguió el Ayuntamiento para el retiro de 350 carritos no fue el correcto, toda vez que el Municipio estaba actuando como particular y no recurrió a ningún juez Civil para que los comerciantes se fueran de manera voluntaria, el segundo al mano en la administración capitalina, Manuel Velázquez Pegueros, advirtió que no litigará el asunto en los medios, y al mismo tiempo, dijo ser respetuoso de la postura de González Loyola. (...) Sobre quienes se han instalado en Plaza de Armas, advirtió que ya han tenido acercamiento por medio de la Dirección de Inspección, y en los próximos días se tomarán determinaciones. (PA, 3)

LA DE ABAJO

¿COMBATE INSEGURIDAD? Patrullas arrendadas por el gobierno de SJR han sido destinadas a la vigilancia permanente de la casa del alcalde Guillermo Vega Guerrero. (DQ, 1)

BLOQUEAN CARRETERA PARA PROTESTAR VS RELLENO SANITARIO

Desde temprana hora cerca de 300 personas bloquearon este miércoles la carretera estatal 130 como protesta a la instalación del CEMIRQ. (...) De manera paralela, el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien se encontraba de gira por la zona, resaltó que se trata de una cuestión de competencias donde intervienen particulares y resaltó que mientras se cumplan con los permisos completos podrán operar sin problemas. (DQ 1, CQ 17)

BLOQUEAN CARRETERA E IMPIDEN EVENTO DE FDS

Algunos habitantes del municipio de Colón bloquearon la carretera a Ezequiel Montes 130 Km. 1, debido al rechazo al proyecto de la Primera Etapa del Centro Ecológico de Manejo Integral de Residuos, el cual iba a ser inaugurado por el gobernador hoy (ayer) a las 11:30 de la mañana. Ante esto el alcalde de dicho municipio, Alejandro Ochoa, indicó que se encuentran involucrados gente de la administración pasada abanderado el movimiento, "ya lo politizaron", aseguró. (PA 6, CQ 1, DQ 7, N 6, EUQ 1)

ATRIBUYE INCONFORMIDADES CON CEMIRQ A GRUPOS PRIISTAS

La inconformidad con respecto a la apertura del Cemirq en Colón son orquestadas por grupos políticos afines al PRI, quienes engañan a la población haciéndoles creer que ahí se manejarán residuos tóxicos y radiactivos; aseguró el alcalde Alejandro Ochoa. (...) En torno al Cemirq, Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, aseguró que se trató de un proyecto que fue revisado minuciosamente; toda vez que, incluso, se pidió realizar modificaciones al proyecto antes de emitir el registro como prestador de servicios ambientales en la modalidad de relleno sanitario. (AM 6, EUQ 8)

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

HAGAN PERIODISMO REAL: VEGA GUERRERO

Por Rossy Martínez

Derivado de los constantes rumores en redes sociales relacionados con la inseguridad en San Juan del Río, el alcalde Guillermo Vega Guerrero señaló que se debe hacer periodismo con responsabilidad y no dar cabida a publicaciones de pseudoperiodistas en Facebook. (PA, 7)

INFORMACIÓN GENERAL

DEFIENDEN AMBIENTALISTAS A PEÑA RÍOS

Por Redacción

A través de América Vizcaíno, el grupo de ambientalistas queretanos reconoció el trabajo del delegado de la PROFEPA porque fue “el único que detuvo el desmonte de Peña Colorada y aplicó procedimientos de clausura de obras y actividades”. (...) exigen una reunión con los tres órganos de gobierno para delimitar competencias. (...) indicaron que SEDESU se encuentra en proceso de elaborar un dictamen, pero que ignoran si el Municipio de Querétaro ya tiene el suyo. (PA, 6)

UAQ, CONTRA PARQUÍMETROS

Por Gonzalo A. Flores

La Universidad Autónoma de Querétaro y el Observatorio Ciudadano de Movilidad Querétaro externaron su posición en contra de la instalación de parquímetros en el Centro Histórico, debido a que con la concesión de esta medida, dijeron, se sigue privilegiando el uso del auto particular, sin tomar en cuenta a los peatones ni a los ciclistas. “Si hay demanda social de ampliar aceras, de incorporar un nuevo medio de transporte no vamos a poder decidir, nos van a limitar nuestro derecho porque ese espacio ya va a estar concesionado. Estamos en contra porque nos coarta el derecho de decidir qué vamos a hacer con el espacio público del centro”, declaró Saúl Obregón Biosca, coordinador de la maestría en vías terrestres y movilidad de la UAQ. (EUQ, 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Padres ponen mal ejemplo. Nos cuentan que si de por sí las calles del Centro Histórico queretano son pequeñas y la circulación vehicular es lenta, éstas se vuelven intransitables en los horarios de las salidas de las escuelas. Nos aseguran que un caso particular es el de la primaria Margarita Maza de Juárez, ubicada en la calle Independencia, muy cerca de Plaza de Armas, donde nos comentan que los padres de familia se estacionan en doble fila y dejan un espacio muy reducido para el paso de los automóviles. Lo imposible, nos dicen, pasó ayer martes, ya que no era uno ni dos, sino más de diez vehículos en doble fila, sin que la dirección de la escuela y tránsito municipal hicieran algo al respecto. Lo peor, nos aseguran, es la falta de ejemplo cívico que los propios padres les dan a sus hijos. Sin tacto político. Nos dicen que el subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno de Querétaro, José Fernández, se ha convertido en un “mediador” en los últimos movimientos sociales que se han producido en la entidad -como las protestas de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, en Querétaro, y en las manifestaciones en contra del Centro Ecológico de Manejo Integral de Residuos, en Colón, pero nos aseguran que le hace falta tacto político y humano-, pues lejos de calmar los ánimos de los manifestantes, enciende más la mecha, y no se llega a un pronto arreglo. Dicen los que saben, que para ser mediador se necesita tener tacto y sensibilidad para poder actuar en situaciones donde hay mucho enojo por parte de los inconformes. Don Manuel se desmarca. Pasaron ya diez días del desalojo de los comerciantes de la Alameda y pese a que la autoridad aseguró que ahí se vendía piratería y

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

droga, nos comentan, que hasta el momento el municipio no ha presentado denuncias por estos delitos ante la PGR. Manuel Velázquez Pegueros, secretario de Gobierno, decía que primero investigarían los carritos que les quitaron a los comerciantes y después identificarían productos ilícitos para dar vista a las autoridades correspondientes, Sin embargo, nos comentan que ahora don Manuel se desmarca del hecho y cuando le preguntan al respecto responde que no es de su competencia. Se indignan diputados. Nos comentan que vieron muy enojados a los diputados locales ayer miércoles luego de que leyeron el reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) que revela que cada legislador queretano le cuesta al erario 12 millones de pesos anualmente, además que son los que menos sesionan en el país; la indignación que traían los coordinadores del PRI y PAN con tal información no fue suficiente para que se comprometieran con la transparencia, pues hasta hoy no se conocen montos de prerrogativas, contratos asignados, entre otras rubros. Nos dicen sus críticos que en pocas palabras siguen siendo muy opacos. (EUQ, 2)

MARCOS Y LAS ¿POLÉMICAS?

Por José Báez Guerrero

Rescate de la Alameda Hidalgo. La reciente intervención del gobierno municipal y estatal para recuperar la alameda como un espacio público para el disfrute de todos los queretanos corrió la suerte de abrir una polémica más en las decisiones que ha tomado el alcalde de la capital, Marcos Aguilar. Para desdicha de sus detractores no fue así. A diferencia de otras acciones del gobierno municipal —que han sido desvirtuadas por sus opositores para desacreditar a priori las medidas tomadas por el municipio de Querétaro— en esta ocasión fue imposible tergiversar la información ante una acción clara, contundente, irreprochable. Vista por la gran mayoría de los queretanos como una tarea necesaria para poner orden y dignificar uno de los puntos centrales de nuestro centro histórico, este afán logró un amplio consenso. Era tan obvia la problemática, y fue tan atinado el operativo de la autoridad, que el respaldo a esta decisión anuló cualquier intento de duda y polémica. Pinta de puentes. Muchos han querido provocar polémica donde no la hay. La nueva imagen urbana, que día a día comienza a distinguir a nuestra ciudad, ha sido objeto de severas críticas que se presentan sin ningún sustento real; sin embargo, quienes visitan la capital queretana se cautivan con la imagen de una ciudad moderna y atractiva. Muchos han intentado generar discusión refiriéndose a un “alto” costo para una medida “innecesaria”. La infraestructura pública debe mantenerse en buenas condiciones en todo momento y el costo debe estar previsto en cada presupuesto anual; es decir, los puentes se han repintado siempre. Es un deber de la autoridad mantenerlos en buen estado. Entonces, ¿qué cambió? Meramente el diseño y los colores para mejorar la imagen urbana. Además, insisten en llevar la polémica a los costos “elevados”, pero ¿qué diferencia hay en el precio de la pintura gris con la que anteriormente eran pintados, con una amarilla como la que se aplica actualmente? Ninguna. ¿Pintar los puentes y mantenerlos en buenas condiciones no es tarea de todos los días? ¿O será que la anterior administración habrá sido omisa o descuidó la imagen urbana? El gasto sencillamente es el mismo, cuesta —y siempre ha costado— repintar los puentes y la infraestructura pública. Pero los críticos no ceden, ahora incluso llegan a cuestionar que se mantengan pulcros y lo presentan como una “obsesión del alcalde”. ¿Obsesión? Definitivamente sí, por tener una ciudad más limpia y más segura. Concesiones. La desinformación o el dolo llegaron al extremo de deformar hechos para confundir al servicio de recolección de basura con el servicio de limpia y barrido en la vía pública. Presentaron el premio Escoba de Oro como la justificación para asegurar que no era necesario concesionar la recolección de la basura sin entender que se trata de servicios totalmente distintos. Otra concesión, a través de la cual se ha buscado polemizar, son los parquímetros. ¿Acaso no hacer nada frente al severo problema de movilidad, tránsito y aparcamiento en el primer cuadro de la ciudad era opción? Querétaro perdió los últimos años con gobiernos que cuidaban su imagen a toda costa, evitando todo costo. No se atrevieron a tomar las decisiones necesarias para corregir problemas y proyectar el futuro de la ciudad. ¿Polémica? Gran parte de las decisiones tomadas por el

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

ayuntamiento de Querétaro han causado “polémica” a partir de intereses partidistas. Pero la verdadera polémica sería no hacer nada y ceder ante los problemas existentes. Se trabaja en la ruta correcta, con decisiones. (EUQ, 11)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Ex Aliados. En las épocas agueridas de oposición fueron buenos aliados al menos en la coincidencia de planteamientos, hoy el Observatorio Ciudadano de Movilidad se manifiesta en contra de la instalación de parquímetros en el primer cuadro de la ciudad y es que aseguran que nos limitan la libertad de decidir el destino de la ciudad de Querétaro. Saúl Obregón Biosca, coordinador de la maestría en vías terrestres de la UAQ, fue enfático y aseguró que la UAQ participó únicamente en los foros para la constitución del Plan Municipal de Desarrollo de Querétaro, pero asegura que es totalmente falso que la UAQ haya participado como asegura el municipio. (...) Los representantes del observatorio aseguran que la concesión de 15 años de los parquímetros de Querétaro, limitan a los queretanos sobre su libertad de decidir el destino de la ciudad en cuanto a la movilidad y a los espacios públicos; para ser claros al menos este observatorio está en contra de las decisiones del cabildo en esa mancuerna perfecta del PRIAN (PAN y PRI, tomados de la mano). Lo único que se está garantizando es el espacio por 15 años para los automóviles y no para los ciudadanos de a pie, ya que andadores y banquetas más amplias no es lo que está en juego. No se necesita ser un experto para advertir que en los últimos y recientes años lo único en lo que se piensa es el automóvil y si no pregúntenle a los capitalinos que su mejor solución fueron los segundos pisos pero para autos. Tan mal acostumbrados estamos que cuando por excepción se hacen ampliación de banquetas los ciudadanos protestan por eliminar estacionamientos para los coches, así de mal anda el modelo. De Rebote

El Delegado de la Procuraduría de Protección al Ambiente debe de preguntarse de manera insistente y preocupada ¿A Quién debe de rendirle cuentas? (DQ, 9)

¿EL GOBER VOLUBLE?

Por Alberto Aguirre

¡Si no coadyuvan, que no estorben! El gobernador panista Francisco Domínguez Servién arremetió en contra del delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Querétaro, José Luis Peña, al que acusó –la semana pasada- de confundir a la ciudadanía y hacer un pésimo trabajo. Del temperamento explosivo de Pancho Domínguez hay larga data en el salón de plenos del Senado de la República, donde pasó los primeros tres años del sexenio panista. (...) Tras nueve meses en el cargo, el mandatario panista acumula una larga serie de desencuentros con las estructuras priistas locales. El antecedente más grave ocurrió en el acto conmemorativo del Día del Trabajo, cuando debió abandonar el presídium, resguardado por su equipo de seguridad, ante la beligerancia de los desafiantes. Y la semana pasada; por el desmonte de un amplio sector de la serranía en la que están incrustados el Panque Nacional El Cimatario y la zona ecológica de Tarango.(..) En público, Domínguez Servién anunció que interpondrá una denuncia ante la PGR para frenar el ecocidio en Peña Colorada. (...) Las airadas quejas del mandatario panista motivaron una pesquisa, tras la que quedó claro que no hay lugar a su reclamo. “Cuando se le buscó para notificarle del asunto y enterarlo de las acciones procedentes, estaba de vieja. Y en su oficina respondieron que no los podían molestar”. (...) ¿Y dónde estaba Domínguez Servién? En Europa. Versiones periodísticas –nunca desvirtuadas- refieren que estuvo en España e Italia, para celebrar los 15 años de su hija. (..) Las fracciones se han incrementado e, las últimas semanas, tras de que trascendiera sobre el ríspido intercambio sostenido por Domínguez Servién y Jorge Herrera, mandatario priista de Durango. (EE)

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

MARCHAS, PLANTONES, MANIFESTACIONES...¿Y EL DERECHO?

Por Jesús Rodríguez Hernández

Desde hace varios años hemos vivido innumerables marchas, bloqueos de las vías públicas, plantones de distintos orígenes y distintos fines, y muchas veces, la actuación de las autoridades se limita a informar y llevar estadísticas de estas manifestaciones. Todos nos hemos topado con una marcha o manifestación que nos ha afectado de diversas formas: no llegamos al trabajo, a una consulta médica, a la terminal de autobuses, a una entrevista laboral, y haciendo acopio de paciencia, sentados en el vehículo que nos transportamos esperamos a que termine el bloqueo, marcha, manifestación o plantón para que nos permitan pasar. ¡Ni qué decir de quienes tienen un comercio en las zonas donde se realizan estas manifestaciones! A todo esto hay que agregar que cuando hay vandalismo o actos que pueden constituir delitos ante los cuales la población está indefensa, para evitar mayor violencia, las autoridades protegen a los marchistas para que ejerzan su derecho a manifestarse sin que sean molestados por el resto de la ciudadanía. Ante esta situación la población se pregunta: ¿Y nuestros derechos? ¿Por qué una pequeñísima parte de la población afecta a ciudades enteras? El ciudadano no puede realizar sus actividades. Estos grupos se expresan pero van contra la ley, y la autoridad que tiene la legitimidad para regular y sancionar estos actos, no lo hace. Se dan diversas explicaciones: que si se dan estas manifestaciones es porque la autoridad no atiende las demandas sociales o que si se restringe el derecho a manifestarse sería un retroceso en el proceso democrático en que está inmerso nuestro país. Sin embargo, se ha avanzado en el tema: en 1992 la protección y defensa de los Derechos Humanos en México fue elevada a rango constitucional; en 1999 se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos cuyo objetivo esencial es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano. Es evidente que nuestro sistema jurídico y de derechos humanos prevé la realización de marchas, manifestaciones y plantones donde se ejerce la libertad de expresión, o manifestación de ideas, o como ejercicio de la libertad de reunión como derechos protegidos por garantías individuales. Resulta preocupante que el abuso de estos derechos y libertades se convierta en un freno para la actuación de la autoridad y un medio de afectación a los demás. En Querétaro, en los anteriores días, se han detenido a presuntos responsables de actos que pueden ser considerados como delitos. Es incuestionable que se deben respetar sus derechos humanos, pero es primordial que se respeten los derechos de las mayorías. Nuestro estado necesita recuperar los niveles de paz y tranquilidad que le daban una calidad de vida inmejorable que formaba parte de su patrimonio intangible. Ahora tenemos que sufrir inseguridad y un crecimiento desordenado. Evitar el caos en la sociedad implica que el gobierno, en sus tres niveles, ejerza su autoridad, sí cuidando que lo haga en el marco de los derechos humanos pero sin atarlo para que gobierne para todos y en beneficio de los derechos de todos. En el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Relatoría para la Libertad de Expresión señala que a pesar de la importancia otorgada tanto a la libertad de expresión como a la libertad de reunión pacífica para el funcionamiento de una sociedad democrática no se transforman en derechos absolutos. En efecto, los instrumentos de protección de los derechos humanos establecen limitaciones a ambos derechos. Siempre será mejor buscar la alternativa pacífica, pero no puede aceptarse que un grupo minoritario amenace y perjudique a la sociedad. Los gobiernos deben valorar en su justa dimensión las manifestaciones, plantones o bloqueos para hacer propuestas claras y concretar. Subrayamos: la responsabilidad de las autoridades de dar atención a las demandas y necesidades de la colectividad debe responder al bienestar social. (EUQ, 11)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MARIANA ORTIZ A LA SEDESOL. En una posición muy interesante coloca a MARIANA ORTIZ CABRERA su designación como directora de Vinculación Municipal de la Sedesol, por parte del secretario JOSÉ ANTONIO

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

MEADE KURIBREÑA. Y es que la queretana tendrá a su cargo, a partir del lunes, la relación con los alcaldes de todo el país y su coordinación con las dependencias federales. Ni más ni menos. Agua de juventud, para la pulcritud. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Pudo ser peor: Sabino. Encono. Antes, durante y después de las elecciones de este año, la violencia física y verbal fue eje y tema de candidatos, partidos y gobernadores en funciones, que permeó a otros niveles. Lodo por todos lados. No fueron los procesos electorales para elegir a 12 gobernadores espacio para ideas, reflexiones, plataformas y proyectos de Gobierno. Los principales partidos, PRI con el Verde y la chiquillada, y PAN y PRD en amasiao, fueron calentando los ánimos, con discursos violentos y virulentos que tuvo como punto de no retorno la agresión que sufrió ayer en Veracruz un grupo de panistas encabezados por el dirigente nacional Ricardo Anaya Cortés, Miguel Ángel Yunes y Santiago Creel. Lo cierto es que nunca bajaron el tono en la campaña. Ni PRI, ni PAN ni PRD. Iban y venían los dirigentes partidistas por Veracruz, Oaxaca, Chihuahua y Tamaulipas, por mencionar algunos, criticando todo. Que si los Duarte eran esto o aquello. Que si Gabino. Que si en Quintana Roo hubo desfalco. Que si Cue se robó... Que si... Llegó el domingo 5 de junio. Se le vino la noche al PRI y un nuevo amanecer para el PAN. De las 12 gubernaturas, Acción Nacional se alzaba con cuatro y tres en alianza con el PRD. Siete en total. Luego vino la renuncia de Manlio Fabio Beltrones a la dirigencia nacional del PRI y el festejo de Ricardo Anaya que continúa a la fecha. Pensamos, o al menos yo pensé, que las aguas se calmarían y los partidos y candidatos ganadores se dedicarían a integrar equipos de trabajo y planes de Gobierno, además de equilibrar posiciones donde fueron en alianza. Pero no. Resulta que no. En Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, los gobernadores perdedores se blindaron (por así decirlo) contra las investigaciones que sobre su Gobierno podrían enderezar los mandatarios entrantes. En Quintana Roo, por ejemplo, el Congreso del estado que sesionó en la Riviera Maya, en un hotel resguardado por elementos de seguridad, nombraron que durará en el cargo ¡seis años! Además, a petición del aún gobernador Roberto Borge (acusado de desviar mil millones de pesos), se votó al nuevo contralor del estado, que estará en el cargo siete añitos. Eso, acompañado de la elección de nuevos magistrados. Y no, no es Querétaro. Estoy hablando de Quintana Roo. Pero vayamos a Chihuahua. César Duarte está acusado, con documentación en la mano, de desaparecer 900 millones de pesos en diversas operaciones del Gobierno. Y a pesar de que el mandatario no ha movido fiscal ni contralor para protegerse ante la inminente llegada de Javier Corral, investigaciones de la Unidad de Análisis Financiero de la PGR y de un grupo de personas integradas en la Unión Ciudadana, arrojan que durante 2012 y 2014 el Gobierno de Duarte realizó depósitos por más de 80 mil millones de pesos a una sociedad financiera, de la cual su secretario de Hacienda es abogado y accionista. Documentos en poder de este armero arrojan que los recursos fueron depositados en la sociedad financiera Unión Progreso, que dio paso a Banco Progreso, que tiene cercana relación con César Duarte. ¿Y qué tal Veracruz? Javier Duarte es cosa aparte. Es, desde mi humilde opinión, el peor gobernador en la historia de Veracruz, que ya es mucho decir. Durante su sexenio, el estado se volvió ingobernable; el narco manda. La muerte de periodistas, líderes sociales y opositores, marcarán su administración. Las cosas se complicaron aún más para el mandatario priista cuando PAN y PRD decidieron llevar como candidato a su enemigo político, Miguel Ángel Yunes Linares, quien ganó el 5 de junio. Ya ofreció que en cuanto llegue al poder, su antecesor irá a la cárcel. Por ello, Javier Duarte decidió nombrar a un fiscal que durará cinco años en el cargo (el Gobierno de Yunes será de dos años para empatarlo con la elección presidencial), quien seguramente intentará tapar el hueco de 15 mil millones de pesos que desaparecieron de las arcas estatales. Por no mencionar la deuda que durante su sexenio se elevó a casi 48 mil millones de pesos. Son, en estos tres casos, las ansias de venganza (con o sin razón) de los que se van, pero más de los que llegan. Porque, pongamos el ejemplo de Oaxaca, donde el PRI con Alejandro Murat, le arrebató el poder a la alianza PRD/PAN. No

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

he visto ninguna cacería de brujas emprendida por el priista contra Gabino Cué o su equipo. Independientemente de que hay escandalosos casos de corrupción en aquel estado. El PRI decidió esperar la entrega-recepción para que la autoridad competente haga su trabajo y decida si hay elementos para meter a la cárcel a Cué o a alguno de sus colaboradores. La forma es fondo. Tengo para mí que el actuar del PAN en los casos de Veracruz, Chihuahua o Quintana Roo (independientemente de que se deberá aplicar la ley con todo rigor), responde más a un intento de algunos grupos internos para mantener en el centro de la noticia al “PAN ganador” que “meterá a la cárcel a los corruptos”, que buscar una sanción para los gobernantes. Esa, esa se aplica en tribunales, no en la calle. Supongo que los estrategas del encono postelectoral tendrán medido el alcance de estas medidas que, por lo pronto, le dieron un buen susto a Ricardo Anaya, que ayer -con todo y Suburban blindada- se fue a meter a la boca del lobo en el Congreso de Veracruz. El dirigente nacional escribió en su muro: “Fuimos brutalmente agredidos por personas enviadas por el gobernador Javier Duarte a la salida del Congreso del Estado de Veracruz. Pudo haber habido muertos. No a la legalización de la corrupción. Ni un paso atrás”. Afortunadamente el asunto no pasó de alguna descalabrada. Pero qué necesidad. -OÍDO EN EL 1810- Duro. El gobernador Francisco Domínguez criticó duramente al delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), José Luis Peña Ríos, por su desastroso desempeño. Afirmó ante reporteros que está decepcionado del funcionario porque fue a través de un boletín dirigido a los medios de comunicación como se enteró de la clausura de un predio colindante con Peña Colorada, que llevó a cabo actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales sin contar con la autorizaciones correspondiente. Domínguez Servién aseveró que el delegado no conoce la ley, pues “la autoridad aquí es el Estado”. ¿? -¡PREEEPAREN!- Agenda. Será el lunes próximo, a las 12:00 horas, cuando la presidenta del Tribunal de Justicia, Consuelo Rosillo, rinda su Primer Informe de Actividades al frente de ese Poder. La Sesión de Pleno Extraordinario se realizará en el Teatro Metropolitano y contará con la presencia del gobernador de Querétaro. Doy fe. -¡AAAPUNTEN!- En viernes. Ya que estamos comentando lo de los Informes, se confirmó que el Primer Informe del alcalde queretano, Marcos Aguilar Vega, será el 15 de julio. La cita es en el lobby de Centro Cívico y habrá que llegar temprano, por aquello de la seguridad. Colados, absténganse. -¡FUEGO- Domínguez en domingo. Será el 24 de julio cuando el titular del Poder Ejecutivo del Estado, Francisco Domínguez, rinda cuentas ante la LVIII Legislatura. En punto de las 10:00 de la mañana, el gobernador estaría entregando por escrito su Primer Informe de Gobierno. Luego, me cuentan, al mediodía, se trasladaría al Centro de Congresos o al Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez para dar un mensaje “ciudadano”. Un año ya. (PA, 2)

CARTÓN “QUE ALGUIEN LE EXPLIQUE”

Por Pepe Gómez

Dibuja al delegado de la “PROFEPA” leyendo un folio, pero con las hojas al revés: “LEY PROCEDIMIENTO PROFEPA Y SEMARNAT” y atrás se encuentra un tronco talado coy encima un hacha “ejido jurica”. (DQ, 3)

CARTÓN “QUE NO LE INTERESA...”

Por Carbajal

Dibuja a Marcos Aguilar aventando al aire un hueso “Candidatura Senado”, mismo que sostiene con la otra mano por medio de un hilo que lo amarra. Ante esto, expresa: “¡Fuera...! ¡Primero debo cumplir...!”. (PA, 4)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Ley Electoral debe ajustarse a nuevos tiempos”

- IEEQ presentará propuesta de reforma en julio
- Buscan mejor fiscalización de los partidos

MARITITZA NAVARRO

Tras las elecciones de 2015 es necesario garantizar una real paridad de género, el acceso a ciudadanos a candidaturas y transparencia en la fiscalización de los partidos políticos, por lo que en julio se presentará una propuesta de reforma a la Ley Electoral, adelantó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

En entrevista con *EL UNIVERSAL Querétaro*, el funcionario reconoció que la reforma de 2014 fue prueba y error en 2015, y ahora tiene que ajustarse para adaptarse a los tiempos modernos y a la evolución democrática de los queretanos.

Explicó que entre los temas a tratar en la reforma se encuentran la paridad de género, candidaturas independientes, procedimiento especial sancionador, la logística de los consejos distritales y municipales, “y muchas cuestiones técnicas de organización electoral: papelería, documentación, capacitación en varios temas, homologación con acuerdos del INE o sentencias de los tribunales locales y regionales”.

De las candidaturas independientes, dijo que quedó claro que los respaldos ciudadanos pueden ser entregados en cualquiera de las oficinas del instituto y no tiene que ir cada una de las personas a manifestar su apoyo.



Gerardo Romero ve necesario garantizar una real paridad de género.

“La reforma de 2014 fue prueba y error en 2015, y ahora tiene que ajustarse a la evolución democrática de los queretanos”

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Presidente del IEEQ

Detalló que antes de que culmine julio presentarán la iniciativa de reforma, “que corran todos los mecanismos necesarios para que esto sea transparente, sea abierto, para que nuestra iniciativa tenga el mejor de los

desenlaces; para que efectivamente la ley local se modifique y estemos más en los tiempos que se viven de cara al proceso 2017-2018”.

Sobre el plebiscito que se llevará a cabo en El Marqués sobre la concesión del servicio de limpia y recolección de basura, Romero Altamirano resaltó que es la primera ocasión en que se realiza este ejercicio en el marco de la Ley de Participación Ciudadana de 2012.

“Ahora necesitamos la parte más importante que es la participación de los queretanos”. Consideró que este plebiscito es un parteaguas en la historia democrática de Querétaro.

POLÍTICA A4

Gerardo Romero Altamirano
Presidente del Consejo del IEEQ

“Trabajamos en reforma a la Ley Electoral”

- Atiende paridad de género y candidaturas independientes
- Trabaja IEEQ en conformación de nuevos partidos políticos

MARITTTZA NAVARRO

En el mes de julio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentará una propuesta de reforma a la Ley Electoral. Derivado de las elecciones que dejaron los procesos de 2015, es necesario garantizar una real paridad de género, acceso de ciudadanos a candidaturas y transparencia en la fiscalización de los partidos políticos.

La Reforma Electoral de 2014 fue prueba y error en 2015; ahora, nuevamente, tiene que adaptarse a los tiempos modernos y a la evolución democrática de los queretanos.

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del IEEQ, en entrevista para EL UNIVERSAL Querétaro, habla de los retos que enfrenta la democracia queretana.

ENTREVISTA

A un año del proceso electoral, ¿qué lecciones ha dejado, qué viene en el instituto?

Pareciera que no ha sido un año, son 21 meses intensos desde la integración actual del Consejo General, y lo diría por lo siguiente: inmediatamente de la elección ordinaria tuvimos la elección extraordinaria (en Huimilpan), que prácticamente culminó en diciembre del año 2015; de inmediato empezamos con las organizaciones que pretenden ser partidos este año, y también con la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Digamos que la maquinaria no ha dejado de avanzar, no ha bajado la in-

tensidad; lo que nos ha dejado definitivamente un profundo aprendizaje (en el instituto), gran satisfacción de las tareas que hemos realizado y la convicción de que debemos seguir por el mismo camino.

Sobre la reforma, ¿cuáles son los puntos más importantes que se deben de actualizar en Querétaro?

Son varios, prácticamente desde que los vivimos (están identificados); además, no deberían sorprender a nadie porque todos los actores los vivimos juntos. Son temas como paridad de género, candidaturas independientes,

procedimiento especial sancionador, la logística de los consejos distritales y municipales, y muchas cuestiones técnicas de organización electoral: papejería, documentación, capacitación en varios temas, homologación con acuerdos del INE o sentencias de los tribunales locales y regionales.

De las candidaturas independientes, ¿hacia dónde van, qué se tiene que reformar en ese aspecto?

Recapitulo: el instituto desde el primer momento aplicó lo que la Ley local tenía establecido; sin embargo, con base en impugnaciones (de diversos actores, muchos de ellos aspirantes a candidatos independientes) se fueron dando determinaciones no aplicando artículos de nuestra Ley, modificándolos o acrecentando criterios.

Algunas de las cuestiones que ya quedaron claras son que los respaldos ciudadanos puedan ser entregados en cualquiera de las oficinas del instituto en el proceso electoral, y que además no tiene que ir cada una de las personas a manifestar su apoyo personalmente, sino que los interesados pueden traer los respaldos.

¿Para cuándo podría estar lista la reforma?

Antes de que culmine julio estaremos presentando nuestra iniciativa de reforma, que corran todos los mecanismos necesarios para que esto sea trans-

parente, sea abierto, para que nuestra iniciativa tenga el mejor de los desenlaces, para que efectivamente la Ley local se modifique y estemos más en los tiempos que se viven de cara al proceso 2017-2018.

“Son temas [los de la reforma] como paridad de género, candidaturas independientes, procedimiento especial sancionador, la logística de los consejos”

“El instituto desde el primer momento aplicó lo que la Ley local tenía establecido; sin embargo, se fueron dando determinaciones modificando artículos de nuestra Ley”

¿Sobre la conformación de los nuevos partidos?

En enero tuvimos seis documentos de intención, a estas alturas una decidió no continuar con el proceso. Actualmente, tenemos que de cinco organizaciones el Consejo General aprobó el acuerdo de lineamientos de cómo aplicarlos a la normatividad vigente.

Se estableció el número de militantes que habrían de demostrar las organizaciones, uno de los puntos más sensibles es que estas organizaciones nos tenían que hacer llegar su agenda sobre dónde y cuándo iban a ser las Asambleas, porque están obligados a tener militantes en dos terceras partes de los municipios o dos terceras partes de los distritos locales, hasta el momento hemos recibido la agenda de una organización. En enero o febrero estaremos concluyendo el proceso.

Las organizaciones que buscan un registro son Convergencia Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., Impulso Humanista Querétaro, Nueva Generación Azteca A.C. y la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana de Querétaro.

¿Cuál es la viabilidad de la conformación de nuevos partidos? La queja ciudadana es el financiamiento que se les da, hay quienes consideran que no se les debería dar dinero público

Lo que al Instituto le toca es aplicar la normatividad vigente, las reglas están claras para la creación de nuevos partidos, incluso, hubo algunos puntos que se impugnaron y hubo resoluciones en donde había huecos.

¿Plebiscito, parteaguas en la democracia?

Esta sería la primera ocasión en que realicemos un plebiscito en el marco de la Ley de Participación Ciudadana del 2012, y de las cinco figuras de participación establece que el instituto es el encargado de realizar el referéndum y el plebiscito. Tenemos un plazo hasta el 15 de julio para determinar el proyecto de ejecución, este proyecto determinará los tiempos, el día en que se realizará la consulta y los mecanismos que habremos de utilizar, si son casillas, centros de votación.

Me gustaría resaltar que para nosotros, que llevamos ocho procesos electorales, todas elecciones a cargos de elección popular, en 20 años de historia que cumplimos este año y por supuesto que es motivo de gran responsabilidad que la imagen que tiene el instituto, la trayectoria sea también im-

presa en este ejercicio que vamos a realizar y que sea un ejercicio exitoso para Querétaro y el país lo que puede significar. Hay muchas generaciones de mexicanos y queretanos que durante décadas, muchos años, lucharon para que nosotros pudiéramos tener estas herramientas y hoy se va a dar la oportunidad, de que los que somos de estas generaciones nos tocan vivir.

¿Se podría definir como un parteaguas en la historia democrática de Querétaro?

Sí, pero no solamente se requiere que sea la aprobación del Consejo General y la realización, necesitamos la parte más importante que es la participación de los queretanos, entonces podríamos decir que es un parteaguas en toda la extensión de la palabra.

Considera que en decisiones que tomó el municipio de Querétaro de situaciones similares, como los parquímetros o la concesión de la basura, ¿haya sido necesaria una herramienta de este tipo?

Justamente en la Ley de Participación Ciudadana y en las elecciones mismas, se permite a los gobernantes determinar qué decisiones ponen a consideración de los ciudadanos. En realidad somos respetuosos de los mecanismos y decisiones que cada uno de los gobernantes tome. ●

30

DE JUNIO DE 2016

PÁGINA

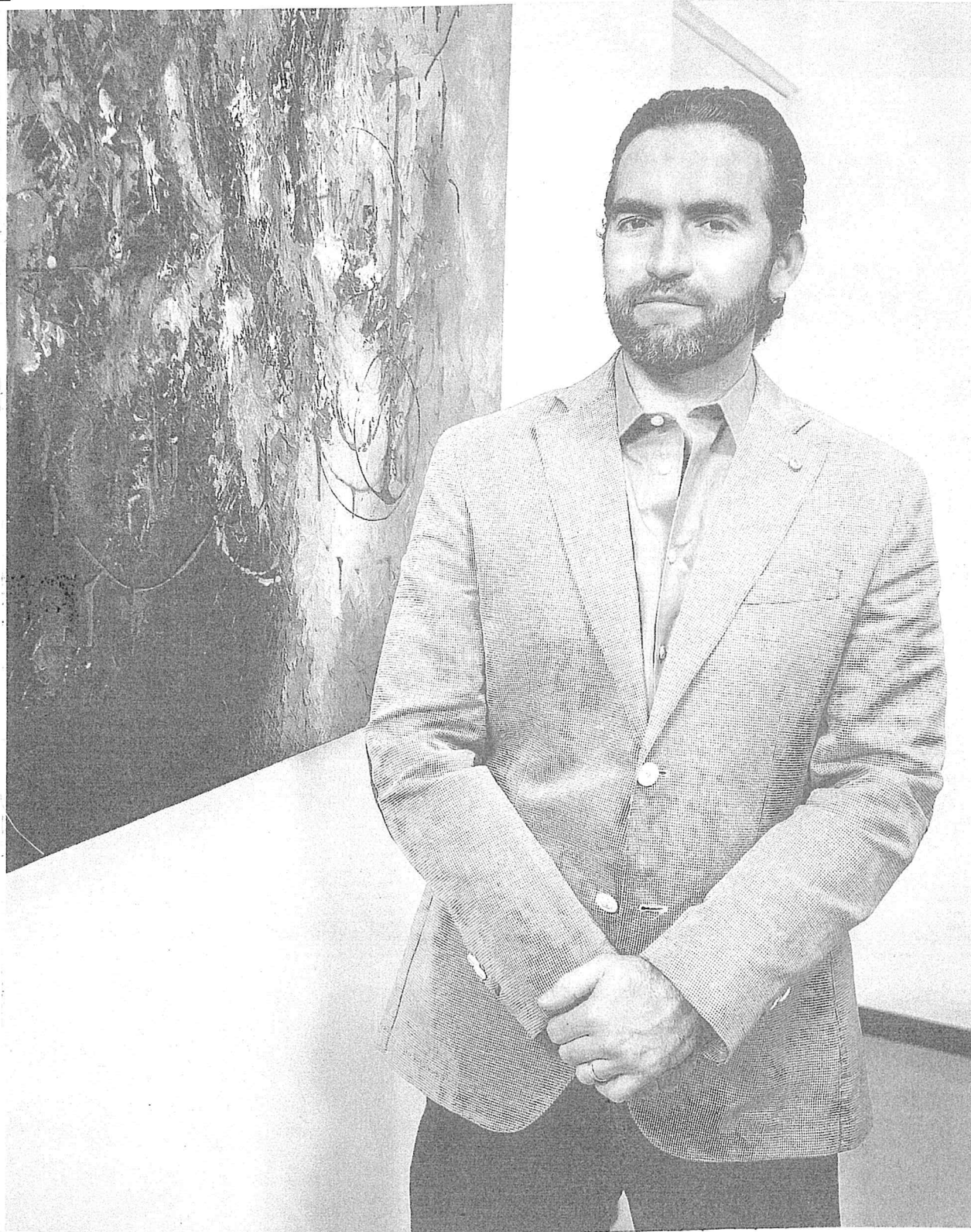
3

EL UNIVERSAL



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CAEL VEGA



SeleccióndePRENSA
LOCAL 2015

Coordinación de Comunicación Social

Temas Constitucionales

Plebiscito en El Marqués



Luis Octavio Vado Grajales

Twitter: @lovadograjales

Sitio web: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>

La democracia en tanto mecanismo para la toma de decisiones suele dividirse en dos: directa e indirecta. La primera consiste en que los ciudadanos resuelven de forma colectiva un asunto; la segunda implica la elección de representantes que conducirán los asuntos públicos sin consulta necesaria con el cuerpo electoral.

En tiempos modernos, la democracia es necesariamente indirecta, dado que el gobierno de las sociedades actuales es tan complejo que requiere un conjunto de personas dedicadas a dicha labor de una forma permanente. Es imposible reunir constante y diariamente a los ciudadanos para que decidan sobre los asuntos que implican la conducción de la comunidad.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de introducir formas de consulta a la ciudadanía sobre

temas que le atañen de forma inmediata. Ejemplos inmediatos los tenemos en los referendos de Escocia, para permanecer en el Reino Unido, y en dicho Reino, sobre su permanencia en la Unión Europea. También, en Estados Unidos son práctica común, indispensable por ejemplo para la aprobación de nuevas constituciones locales.

Dos son los principales mecanismos de consulta popular: plebiscito y referéndum. El primero se refiere a la aprobación o no de medidas administrativas o políticas públicas; el segundo atañe a reglamentos, leyes, constituciones o tratados.

En el caso mexicano, pocas experiencias se tienen sobre este tipo de consultas, modernamente se han realizado en la Ciudad de México, Veracruz y Yucatán, en este último caso en el ámbito municipal. En Querétaro, desde una añeja revocación de mandato sobre Antonio López de Santa Anna

a mediados del siglo XIX y que se realizó en todo el país, son una práctica que ha estado ausente de nuestra costumbre constitucional, a pesar de que tanto los plebiscitos como los referendos han estado plasmados en la legislación.

El Ayuntamiento de El Marqués solicitó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y este aceptó, un plebiscito sobre el servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Lo que comúnmente conocemos como "servicio de limpieza".

Para arribar a tal decisión, el Ayuntamiento solicitante debió demostrar el por qué el acto consultado se estima trascendente para la vida del municipio, demostración que giró sobre los temas del derecho a la salud y la prestación permanente de un servicio público asignado constitucionalmente a la corporación municipal, pero que puede concesionar; así como a razones de índole económica.

Este plebiscito (pues atiende a cuestiones administrativas y no de legislación, caso en que sería un referéndum) se realizará en todo el territorio del municipio marquesino, y podrán votar los ciudadanos con domicilio registrado en el mismo ante el Instituto Nacional Electoral.

Ahora deberá definirse diversos aspectos. La fecha de la consulta; el costo total del proceso, mismo que deberá absorber el gobierno municipal solicitante; el diseño del material y la documentación electoral; el método de recepción de los votos; la campaña de difusión, entre otros aspectos.

Será el de El Marqués un ejercicio interesante, prácticamente inédito en la entidad. Esperemos una alta participación que ratifique a Querétaro como un estado en el que sus ciudadanos saben el valor de su voto y lo ejercen a conciencia.